



17 6 5 8 6

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

176586

por "UN PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UN CABELLO PARA MUÑECAS",
a favor de Doña María Luisa Puche Lloré, de nacionalidad es-
pañola, domiciliada en Barcelona.

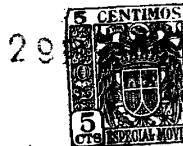
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente, el cabello imitación que se coloca
en las cabezas de las muñecas, reproduce con más o menos pro-
piedad las hebras del cabello de las personas, y en este sen-
tido se ha desarrollado su realización, utilizando para éllo
5. elementos sueltos, ya sean cabellos naturales, hilos o del-
gados cordones.

Sin embargo, con estos elementos, tal como se aplican,
solamente se puede reproducir con más o menos propiedad un
peinado corriente, no pudiendo llegar a realizarse un traba-
10. jo artístico o llamativo fuera de lo normal, que esté de
acuerdo con los gustos modernos.

Con la invención que se describe se logra este re-
sultado, por el hecho de hacer intervenir como elemento para
fabricar el cabello de la muñeca, no un producto filiforme,
15. suelto o aislado, sino bandas de hilos o fibras debidamente



17 6 5 8 6

aglutinadas para constituir un elemento laminar relativamente flexible, y que puede ser moldeado o nó para su aplicación.

Con estas bandas se forman bucles anchos sobrepuestos, que dan a la cabeza de la muñeca un efecto nuevo, pudiendo dichos bucles ser coloreados caprichosamente y, además, tienen como peculiar característica, la de ser traslúcidos, con lo cual no se forma una masa compacta, sino un conjunto liviano, airoso y de intensa coloración.

5.

10.

Consiste la invención, en tomar como primera materia, hilos o fibras de vidrio, las cuales se peinan y escojen para constituir una extensión regular de muy pequeño espesor.

Este conjunto se fija por uno de sus extremos a una pinza plana, o a un tambor, y, por el otro, trabado de análoga manera, se hace tracción hasta dejar el conjunto tenso y uniforme.

15.

Seguidamente se prepara al baño maría (90-100°C.), una pasta pegamentosa, fácilmente coagulante al aire frío, la cual pasta se diluye hasta ser suficientemente fluida, sin que pueda dejar caer gotas espesas. En esta disolución, se vierte el colorante adecuado y se remueve hasta lograr un tono uniforme, que se prueba dejando caer una gota sobre un cristal.

20.

Se hace pasar a mano, o mecánicamente, el haz plano de fibras, las cuales, reteniendo lateralmente entre sí al pegamento, resultarán unidas merced a la coagulación de éste, formando una banda uniforme y coloreada, de aspecto traslúcido

25.

Este nuevo elemento original y no empleado hasta el presente, se presta a ser utilizado, ya moldeado, o simplemente en forma de banda, aplicándolo a la cabeza de la muñeca según su preparación. Así, pues, las partes moldeadas formarán

30.

295



17 6 5 8 6

5. los apliques a la cabeza y lados de la cara, y los bucles, formados con la banda o bandas, sobrepuestos en forma de arcos múltiples, dan lugar a un peinado elevado y elegante, nada macizo y con la visualidad propia de su colorido, avivado por el hecho de ser traslúcido.

10. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un procedimiento para preparar un cabello para muñecas, caracterizado esencialmente por el hecho de formar una banda, por aglutinación, con un pegamento fácilmente coagulable, de una serie de fibras de vidrio, las cuales forman, de esta manera, una banda de poco espesor y anchura variable, de consistencia flexible y que puede ser moldeada en el momento de obtenerla, dando lugar con éllas a elementos

20. de forma convexa, o bien a bandas laminares, con los cuales, combinados adecuadamente, se forman peinados caprichosos en la cabeza de las muñecas.

25. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual el pegamento aglutinador se consigue diluyendo al



17 6 5 8 6

baño maría una cola natural o sintética, hasta obtener una fluidez tal, que no deje sobre un vidrio una gota oscura, añadiendo a este baño el colorante apropiado para obtener después las combinaciones que se deseen en el tocado de la muñeca.

5.

3ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual el peinado resultante puede estar todo él, formado por la banda traslúcida citada, moldeada o lisa en la forma y agrupación que se considere más conveniente.

10.

4ª.- Un procedimiento para preparar un cabello para muñecas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

15.

Madrid, a 29 de enero de 1947.

MARIA-LUISA PUCHE LLORE.

p.a.

BOFENTIMOS
D. *Maria Luisa Puche Llore*